

ANT.: Res Ex. N°3/Rol D-022-2020

MAT. 1: Solicita ampliación de plazo para presentar Programa de Cumplimiento.

Santiago, 26 de mayo del año 2020.

Dánisa Estay Vega

Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Ivan Marinado Felipos, en representación de **Melón S.A.** (en adelante "Melón") ambos domiciliados para estos efectos en Isidora Goyenechea 2800, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en procedimiento sancionatorio Rol D-022-2020 y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo a solicitar a Usted se sirva a otorgar una ampliación, por el máximo que en derecho corresponda, del plazo previsto en la Res. Ex N°3/ Rol D-022-2020 de fecha 11 de mayo de 2020, para presentar un Programa de Cumplimiento respecto de los hechos imputados en virtud de la resolución del antecedente.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de recabar información necesaria relativa a los hechos constitutivos de las infracciones cursadas, así como para obtener, ordenar y sistematizar aquella información técnica y legal que permitirán a mi representada presentar satisfactoriamente un Programa de Cumplimiento.

Por tanto, solicito a Usted se sirva acceder a lo solicitado, otorgando una ampliación de plazo para la presentación de un Programa de Cumplimiento, por el máximo que en derecho corresponda.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ivan Marinado Felipos.
pp. Melón S.A